



33

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación por San Isidro

San Isidro, 1 de agosto de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que según datos del Indec para el Primer Trimestre del presente año, existe un 12,6% de la población que sufre de problemas de empleo ya sea siendo desempleado o subocupado demandando trabajo.

CONSIDERANDO:

Que según confirmó también el INDEC, la economía argentina está en recesión. Esto es así porque según el organismo de estadísticas, en el primer trimestre del año el PBI se contrajo 0,8% frente al cuarto trimestre de 2013 (en la medición desestacionalizada). La economía acumuló así su segunda caída trimestral consecutiva, ya que en el cuarto trimestre del año pasado la actividad se contrajo, también según las cifras oficiales, 0,5%. (<http://www.lanacion.com.ar/1704022-el-indec-confirmando-la-recesion-la-economia-se-contrajo-por-segundo-trimestre-seguido>)

Que teniendo en cuenta esta situación es razonable impulsar desde el gobierno local iniciativas que tiendan a facilitar la búsqueda de trabajo tanto para los trabajadores como para los empleadores teniendo en cuenta las ventajas de poner en contacto a unos y otros que estén establecidos en el municipio;

Que en esa inteligencia existen herramientas de fácil uso como los conocidos portales de Internet que con un costo razonable facilitan la conexión empleador - empleado;

Que en esa línea se ha desarrollado de manera local por parte de vecinos del partido el portal de empleo conocido como "Hoy Trabajo" (www.hoytrabajo.com.ar) el cual tiene entre sus fines: acercar oportunidades laborales concretas a toda la comunidad de San Isidro, conectando candidatos con empresas y empleadores, fomentar el empleo dentro del Municipio y articular el sector público con el privado;

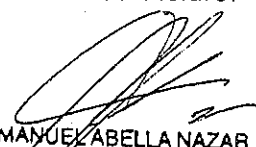
Que la creación de una Bolsa de Trabajo local puede facilitar la búsqueda de trabajo por parte de los vecinos de San Isidro y apuntar a que las empresas contraten personas que vivan en la zona lo que trae una lógica mejora en la calidad de vida en términos de eficiencia, polución y calidad de vida en general;

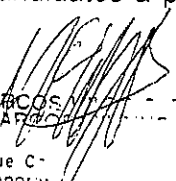
Que por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la creación de una Bolsa de Trabajo Online que tendrá como fin conectar candidatos a puestos laborales con empleadores y fomentar el empleo en San Isidro.

Artículo 2º: De forma.-


MANUEZABELLA NAZAR
 CONCEJAL
 Bloque Convocación por San Isidro
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro


MARCOS
 CONCEJAL
 Bloque C-
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro